



11° INFORME -2018

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD VIAL



CECAITRA

Cámara de Empresas de Control y
Administración de Infracciones de Tránsito de
la República Argentina

ÍNDICE / PÁG

MONITOR DE SEGURIDAD VIAL	3
SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS	11
LEGISLACIÓN	30



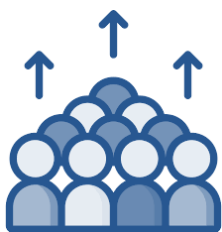
11º INFORME - 2018
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**

MONITOR DE SEGURIDAD VIAL

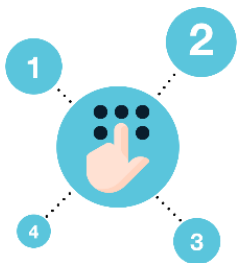


Cámara de Empresas de Control y
Administración de Infracciones de Tránsito de
la República Argentina

dicen



El OBSERVATORIO VIAL surge de una encuesta realizada a lo largo de 2018, que recoge las opciones de una muestra aleatoria de 15.274 vecinos del Área Metropolitana de Buenos Aires, para medir creencias, opiniones y hábitos de la población general y de los conductores en particular.



La recolección de datos se realizó telefónicamente con tecnología IVR (respuesta de voz interactiva), que utiliza preguntas pregrabadas que los entrevistados responden por medio del teclado.

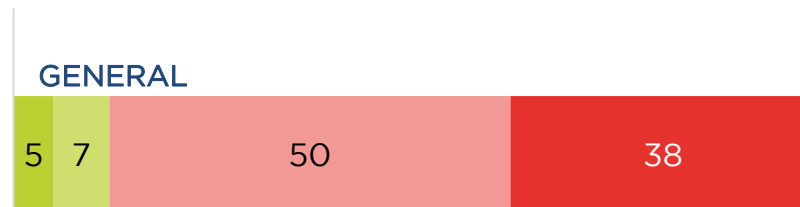


Se trabajó con un error muestral inferior a los 2.5 puntos porcentuales en cada medición, y menor al 1% en el acumulado anual.

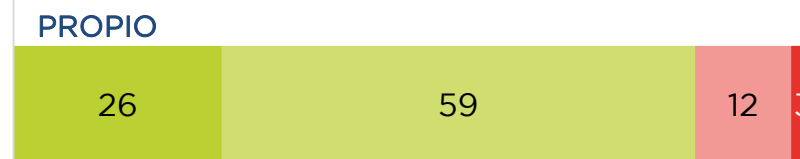


El respeto hacia las normas de tránsito

¿Cómo evaluaría, entre muy alto y muy bajo, el respeto que tenemos los argentinos hacia las normas de tránsito?



¿Y cuánto respeto considera que tiene usted personalmente por las normas de tránsito?



■ Muy alto

■ Alto

■ Bajo

■ Muy bajo



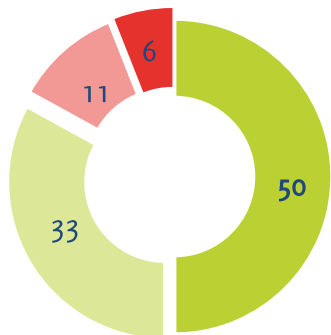
Al momento de pensarnos como argentinos, opinamos que tenemos poco o escaso respeto a las normas de tránsito. Pero las mismas personas consultadas sobre su conducta individual, dicen tener un alto o muy alto respeto hacia las normas viales.



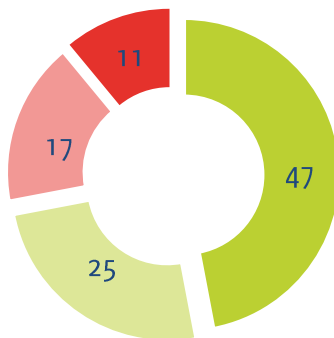
Algunas creencias y opiniones...

las faltas de tránsito...

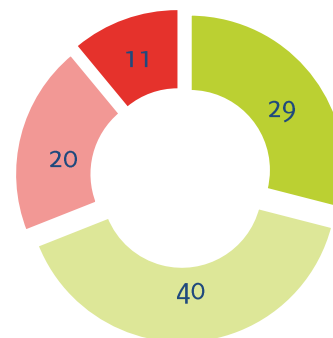
Las faltas de tránsito son consecuencia de las **costumbres** argentinas a la hora de conducir un automotor.



Las faltas de tránsito se deben a que las **penas** hacia los infractores no se aplican o son muy bajas.



El motivo principal de las faltas de tránsito es el **desconocimiento** de las normas por parte de los conductores.

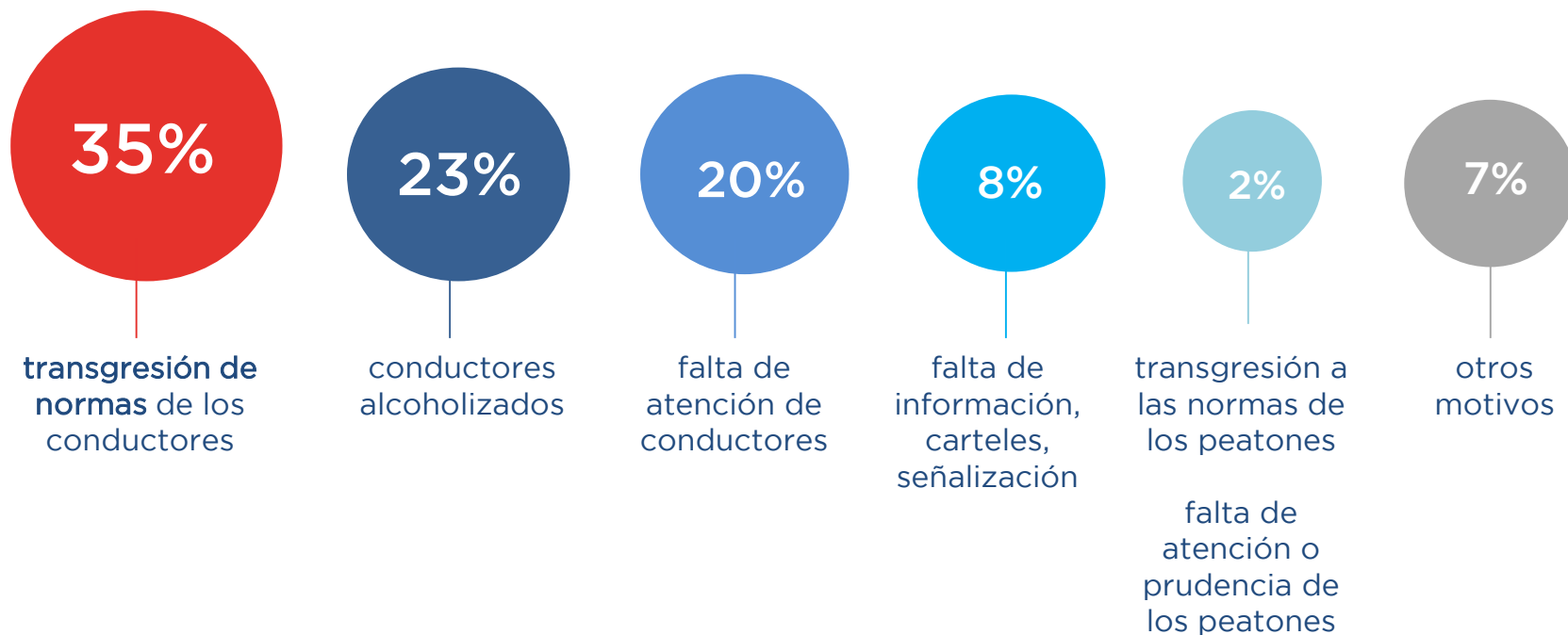
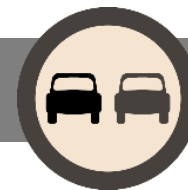


- muy de acuerdo
- algo de acuerdo
- algo en desacuerdo
- muy en desacuerdo



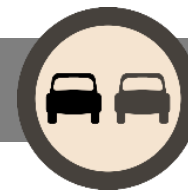
Los datos muestran que la transgresión a las normas de tránsito son percibidas más como consecuencia de la costumbre y el hábito, que del desconocimiento de las mismas normas.

Principal motivo de accidentes viales

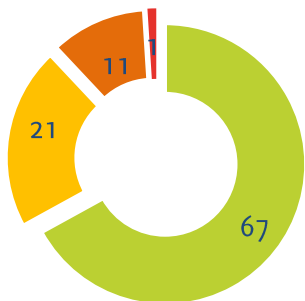


La transgresión general de las normas de tránsito por parte de los conductores es vista como la principal causa de accidentes viales.

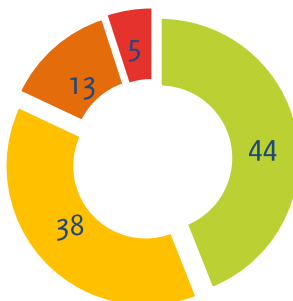
Imprudencias al volante



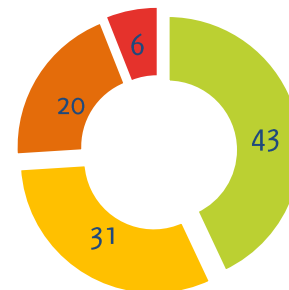
¿Con qué frecuencia pasa un **semáforo rojo**?



Cuando **frena** con el auto en una esquina, ¿con qué frecuencia lo hace **encima de la línea de frenado**?



¿Y con qué frecuencia **supera** usted las **velocidades máximas** indicadas en los carteles?



- nunca
- casi nunca
- de vez en cuando
- casi siempre



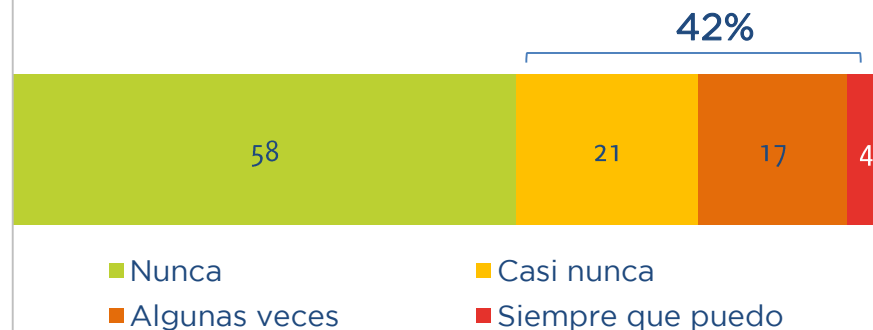
Con relación a sus prácticas, los conductores afirman mayormente no cometer nunca o casi nunca infracciones.

El celular al volante



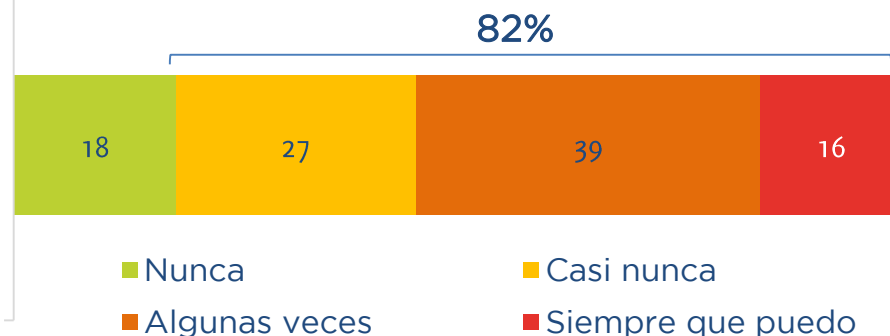
Total conductores

¿Con qué frecuencia utiliza el celular mientras maneja un automóvil, aunque sea con manos libres?



Conductores que usan el celular

Cuando se detiene en un semáforo ¿con qué frecuencia mira o utiliza el celular?



Cuatro de cada diez conductores utiliza en mayor o menor medida el teléfono al conducir, y de ellos 8 de cada 10 admite hacerlo al detenerse en un semáforo

Conclusiones



- La mayoría de los encuestados cree que el respeto general a las normas de tránsito es bajo o muy bajo pero el 85% tiene una imagen positiva de sí mismo al momento de respetarla. La percepción de sí mismos como conductores es positiva, adjudicándole a "los otros" la conducta vial imperante.
- Hay conciencia de una alta tasa de accidentes, y la responsabilidad por los mismos es adjudicada principalmente a la conducta de quienes están al volante. Los accidentes se perciben como una consecuencia de las costumbres de manejo de los argentinos y no por desconocimiento de las normas de tránsito.

LA EDUCACIÓN VIAL DEBE SER UNA HERRAMIENTA QUE PERMITA FORMAR CONCIENCIA PARA PERCIBIR LA SEGURIDAD VIAL COMO UN TEMÁTICA COLECTIVA, Y QUE LA CONDUCTA INDIVIDUAL SEA LA BASE DE UNA CONVIVENCIA VIAL BASADA EN EL RESPETO A LAS NORMAS Y LA VIDA EN COMÚN.



11º INFORME - 2018
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**

LA SEGURIDAD VIAL EN LOS MEDIOS/ SEPTIEMBRE 2018



Cámara de Empresas de Control y
Administración de Infracciones de Tránsito de
la República Argentina

0223.Com – 24/11/18

Para los conductores marplatenses, la doble fila está "desbordada"

Según un estudio del Observatorio Vial de Cecaitra, el 50% de los marplatenses considera que el estacionamiento en doble espera genera situaciones de espera y malestar entre los automovilistas.

Una de las infracciones más extendidas y problemáticas que se cometen en Mar del Plata tiene que ver con el estacionamiento en doble fila para ganar comodidad y tiempo. Una práctica que va en desmedro de la libre circulación de los demás. Esta indisciplina, que cabe destacar que está prohibida en cualquier caso, cobra mayor repetición en zonas comerciales y a la salida de los alumnos de las escuelas. Lo que provoca embotellamientos, bocinazos, episodios de violencia verbal y hasta física.

Para conocer más sobre cómo los argentinos consideramos esta situación cotidiana, el Observatorio Vial de la cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial en nuestro país (Cecaitra), en su décimo informe mensual, consultó opiniones respecto al estacionamiento en doble fila en la entrada y la salida de los chicos de las escuelas.

En ese sentido, 1 de cada 2 (un 52 por ciento) marplatenses expresó que no debe ser permitido ni tolerado este comportamiento bajo ninguna circunstancia, que por otro lado es lo que indica la Ley. 1 de cada 4 (un 23 por ciento) a su vez consideró que se puede y debe tolerar ya que es por la seguridad de los niños, un 18 por ciento opinó que no debería permitirse porque, al revés, es peligroso para la integridad de los chicos. Por su parte, sólo un 5 por ciento sostuvo que se debe permitir porque es "por poco tiempo y a su vez no afecta demasiado al tránsito".

Consultados sobre cómo reaccionan los conductores ante el estacionamiento en doble fila en su uso general, el 55 por ciento dijo tomárselo con calma: suelen esperar pacientemente y avanzar en el momento que se puede. 1 de cada 4 (un 27 por ciento) reconoció impacientarse ante la demora y reaccionar tocando bocina; otro 10 por ciento se inclinó por reaccionar de alguna otra forma que no sea tocar bocina; y un preocupante 2 por ciento incluso confesó que acostumbra a bajarse del automóvil para increpar a quien está mal estacionado. Este número se modifica ligeramente por sexo, siendo un 3 por ciento entre los hombres quienes reconocen resolver este conflicto mediante la violencia verbal. Sólo el 1 por ciento de las mujeres conductoras dijeron intentar desactivar por esta vía los conflictos de tránsito.

Sobre los resultados de la encuesta, Facundo Jaime, vocero del Observatorio Vial de Cecaitra, en comunicación con 0223, expresó que "los datos recabados muestran una muy baja percepción sobre el peligro que supone este hábito y la posible conexión con infracciones que se vinculan a él, ya sea estacionar sobre la senda peatonal, tapar la salida de garajes, etcétera".

Asimismo expresaron que "las políticas públicas, con sus instrumentos normativos, son las ordenadoras del sistema y deben ser efectivas y eficaces a la hora de orientar las acciones o modificar los hábitos que atentan contra la seguridad vial".

Desde Cecaitra finalizaron señalando que "si puede evitarse no es un accidente, una frase que nos interpela a todos los que formamos parte del tránsito en general".



Por Redacción
0223
Noviembre
24/11/2018 09:00

Según un estudio del Observatorio Vial de Cecaitra, el 50% de los marplatenses considera que el estacionamiento en doble espera genera situaciones de espera y malestar entre los automovilistas.



Una de las infracciones más extendidas y problemáticas que se cometen en Mar del Plata tiene que ver con el estacionamiento en doble fila para ganar comodidad y tiempo. Una práctica que va en desmedro de la libre circulación de los demás. Esta indisciplina, que cabe destacar que está prohibida en cualquier caso, cobra mayor repetición en zonas comerciales y a la salida de los alumnos de las escuelas. Lo que provoca embotellamientos, bocinazos, episodios de violencia verbal y hasta física.

Para conocer más sobre cómo los argentinos consideramos esta situación cotidiana, el Observatorio Vial de la cámara que nuclea a las empresas productoras de software vial en nuestro país (Cecaitra), en su décimo informe mensual, consultó opiniones respecto al estacionamiento en doble fila en la entrada y la salida de los chicos de las escuelas.

En ese sentido, 1 de cada 2 (un 52 por ciento) marplatenses expresó que no debe ser permitido ni tolerado este comportamiento bajo ninguna circunstancia, que por otro lado es lo que indica la Ley. 1 de cada 4 (un 23 por ciento) a su vez consideró que se puede y debe tolerar ya que es por la seguridad de los niños, un 18 por ciento opinó que no debería permitirse porque, al revés, es peligroso para la integridad de los chicos. Por su parte, sólo un 5 por ciento sostuvo que se debe permitir porque es "por poco tiempo y a su vez no afecta demasiado al tránsito".

Consultados sobre cómo reaccionan los conductores ante el estacionamiento en doble fila en su uso general, el 55 por ciento dijo tomárselo con calma: suelen esperar pacientemente y avanzar en el momento que se puede. 1 de cada 4 (un 27 por ciento) reconoció impacientarse ante la demora y reaccionar tocando bocina; otro 10 por ciento se inclinó por reaccionar de alguna otra forma que no sea tocar bocina; y un preocupante 2 por ciento incluso confesó que acostumbra a bajarse del automóvil para increpar a quien está mal estacionado. Este número se modifica ligeramente por sexo, siendo un 3 por ciento entre los hombres quienes reconocen resolver este conflicto mediante la violencia verbal. Sólo el 1 por ciento de las mujeres conductoras dijeron intentar desactivar por esta vía los conflictos de tránsito.

Sobre los resultados de la encuesta, Facundo Jaime, vocero del Observatorio Vial de Cecaitra, en comunicación con 0223, expresó que "los datos recabados muestran una muy baja percepción sobre el peligro que supone este hábito y la posible conexión con infracciones que se vinculan a él, ya sea estacionar sobre la senda peatonal, tapar la salida de garajes, etcétera".

Asimismo expresaron que "las políticas públicas, con sus instrumentos normativos, son las ordenadoras del sistema y deben ser efectivas y eficaces a la hora de orientar las acciones o modificar los hábitos que atentan contra la seguridad vial".

Desde Cecaitra finalizaron señalando que "si puede evitarse no es un accidente, una frase que nos interpela a todos los que formamos parte del tránsito en general".

Más leídas	Más comentadas
1	Alerta meteorológica por tormentas intensas
2	Abrió la puerta de un auto y ocasionó graves lesiones a un ciclista: está en terapia intensiva
3	Nuevo alerta meteorológica por tormentas y vientos intensos para Mar del Plata
4	El cuento de nunca acabar: estadistas por una muebleta afirman que volverán 'al punto de partida'
5	Paritaria municipal: Mourelle advirtió que si siguen las medidas de fuerza, peligro el pago de salarios en enero

LA CIUDAD

Tres de cada 10 rosarinos conducen a los bocinazos

Utilizan ese método para dirimir conflictos de tránsito. Un 2 por ciento de los encuestados admitió que suele llegar a la violencia verbal y física.



Entorpecido. El tránsito en la ciudad suele tornarse bastante complejo y allena los nervios de los conductores.

Martes 13 de Noviembre de 2018

Un sondeo realizado en la ciudad en más de 2 mil hogares por la cámara que nuclea a empresas que producen software vial (Cecaitra) reveló que tres de cada diez rosarinos apela al bocinazo para dirimir conflictos de tránsito. Es más, el 2 por ciento confesó incluso llegar a la violencia verbal o física ante la problemática de autos mal estacionados o en doble fila. El estudio reveló además que los jóvenes son más impacientes.

Algo es seguro, el tránsito en la ciudad se vuelve por momentos caótico, una situación que no dista de lo que sucede en todas las grandes urbes del país. El estacionamiento en doble fila o donde no está permitido, cruzar semáforos en rojo o detenerse sin avisar, generan discusiones entre conductores o con los peatones.

El sondeo realizado por Cecaitra preguntó: "¿Cómo acostumbra reaccionar en los casos en los que se ve afectado por autos mal estacionados?". Más de la mitad (un 55 por ciento) admitió que suele esperar pacientemente y avanzar en el momento que puede. Pero 3 de cada 10 (27 por ciento) dijo que suele tocar bocina, un 10 por ciento admitió que reacciona de otra manera y un 2 por ciento dijo que acostumbra a bajarse del auto para increpar a quien está mal estacionado.

Si se considera la edad, hubo una diferencia considerable al momento de admitir cómo se reacciona. Mientras que 7 de cada 10 adultos mayores de 65 años aseguraron que esperan pacientemente, la cifra disminuyó a 5 de cada 10 cuando los consultados fueron jóvenes de 16 a 29 años.

También hubo cierta disparidad al confesar tocar bocina ante un auto mal estacionado. El 30 por ciento de los adultos de 16 a 29 años eligieron esa opción, y bajó a un 13 por ciento en los mayores de 65 años.

Prudencia

La Capital de Rosario – 15/11/18 Tres de cada 10 rosarinos conducen a los bocinazos

Utilizan ese método para dirimir conflictos de tránsito. Un 2 por ciento de los encuestados admitió que suele llegar a la violencia verbal y física.

Un sondeo realizado en la ciudad en más de 2 mil hogares por la cámara que nuclea a empresas que producen software vial (Cecaitra) reveló que tres de cada diez rosarinos apela al bocinazo para dirimir conflictos de tránsito. Es más, el 2 por ciento confesó incluso llegar a la violencia verbal o física ante la problemática de autos mal estacionados o en doble fila. El estudio reveló además que los jóvenes son más impacientes.

Algo es seguro, el tránsito en la ciudad se vuelve por momentos caótico, una situación que no dista de lo que sucede en todas las grandes urbes del país. El estacionamiento en doble fila o donde no está permitido, cruzar semáforos en rojo o detenerse sin avisar, generan discusiones entre conductores o con los peatones.

El sondeo realizado por Cecaitra preguntó: "¿Cómo acostumbra reaccionar en los casos en los que se ve afectado por autos mal estacionados?". Más de la mitad (un 55 por ciento) admitió que suele esperar pacientemente y avanzar en el momento que puede. Pero 3 de cada 10 (27 por ciento) dijo que suele tocar bocina, un 10 por ciento admitió que reacciona de otra manera y un 2 por ciento dijo que acostumbra a bajarse del auto para increpar a quién está mal estacionado.

Si se considera la edad, hubo una diferencia considerable al momento de admitir cómo se reacciona. Mientras que 7 de cada 10 adultos mayores de 65 años aseguraron que esperan pacientemente; la cifra disminuyó a 5 de cada 10 cuando los consultados fueron jóvenes de 16 a 29 años.

También hubo cierta disparidad al confesar tocar bocina ante un auto mal estacionado. El 30 por ciento de los adultos de 16 a 29 años eligieron esa opción, y bajó a un 13 por ciento en los mayores de 65 años.

Prudencia

"Las cifras dan cuenta de que los adultos mayores son más pacientes que los más jóvenes. La paciencia y la prudencia son elementos que deben estar presentes a la hora de manejar, en la misma medida que la responsabilidad y el respeto por las normas de tránsito. Las situaciones violentas con calles ruidosas, llenas de bocinazos, con peatones o conductores discutiendo, hacen que el tránsito no sea seguro", expresó el vocero del Observatorio Vial de la Cecaitra, Facundo Jaime.

En la encuesta también se quiso conocer la opinión acerca de las causas por las que ocurren las situaciones de violencia en la vía pública. Allí, un 44 por ciento dijo que se dan por quienes quieren sacar ventaja sobre otro conductor; un 27 por ciento por la falta de respeto a las normas de tránsito y otro 29 por ciento por otros motivos.

Además, se consultó si coincidían con la idea de que "las faltas de tránsito se deben a que las penas hacia los infractores no se aplican o son muy bajas". Allí, siete de cada diez estuvo de acuerdo: un 48 por ciento muy de acuerdo y el 24 por ciento algo de acuerdo.

"La mayoría de los conductores admite que se dan situaciones violentas por causa de los que no respetan ni a los demás ni a las normas, y reconocen que las penas son muy bajas. Distinguir la problemática es un buen paso", subrayó Jaime.

En tal sentido, Cecaitra lanzó la campaña "Pequeñas acciones: grandes cambios", que tiene por objetivo generar conciencia y trabajar en conjunto para revertir situaciones viales que afectan a todos los ciudadanos.

La Capital de MDP – 12/11/18

Los conductores y peatones en las calles, cada vez más violentos

9 de cada 10 (un 90 por ciento) se mostraron muy o algo de acuerdo. El dato surge de una encuesta realizada por la cámara que nuclea a los productores de software vial.

Es muy frecuente escuchar una discusión entre automovilistas y peatones en Mar del Plata. Las causas son variadas: un conductor hizo alguna mala maniobra, se detuvo sin avisar o un peatón cruzó sin mirar, entre otras. Así se originan los conflictos. Pero estos problemas diarios, ¿son más violentos que años atrás? ¿Por qué se generan?

Para conocer la opinión de los conductores, que son protagonistas, o testigos de estas situaciones, la Cecaitra (cámara que nuclea a los productores de software vial en la Argentina) realizó un sondeo en hogares de Mar del Plata. La primera consulta fue si estaba o no de acuerdo con la idea de que "los conflictos viales entre conductores de automóviles son cada vez más violentos".

Así, 9 de cada 10 (un 90 por ciento) se mostraron muy o algo de acuerdo.

Si se tiene en cuenta el sexo de los encuestados se nota una leve diferencia, ya que el 94 por ciento de las mujeres y un 89 por ciento de los hombres se mostraron de acuerdo con que se nota más violencia en este tipo de problemas en la calle.

Entre las distintas edades de los sondeados no se encontraron diferencias. Tanto los adultos de 16 a 29 años como los mayores de 65 dijeron estar muy o algo de acuerdo en un 90 por ciento. En el resto de las edades el porcentaje no varió sustancialmente.

Además, en el mismo sondeo, 9 de cada 10 consultados opinaron que también hay más violencia en los conflictos viales entre conductores y ciclistas y entre los automovilistas y peatones.

"Que casi la totalidad de los conductores reconozcan que ven más violencia en las calles, es un dato que debe alertarnos. Conducir con tranquilidad es un factor de suma importancia para hacerlo de manera más segura. Es imprescindible que en el lugar que nos toque, ya sea como conductor, ciclista o peatón, seamos prudentes, respetemos las normas y tengamos paciencia con el resto", señaló Facundo Jaime, vocero del Observatorio Vial de la Cecaitra en comunicación con LA CAPITAL.

En la encuesta se quiso conocer también qué opinaban los conductores acerca de las causas del aumento de violencia en los conflictos viales. De esta manera, un 44 por ciento opinó que las situaciones de violencia ocurren porque un conductor quiere sacar ventaja sobre otro conductor; otro 27 por ciento, en cambio, dijo que es por la falta de respeto a las normas de tránsito; el resto escogió otros motivos.

En esta pregunta se vieron diferencias si se tiene en cuenta el nivel de estudio de los encuestados: un 35 por ciento con niveles primarios dijo que era por la falta de respeto a las normas de tránsito, pero el porcentaje bajó al 24 por ciento entre los que tienen estudios terciarios.

Según especialistas en seguridad vial estas situaciones deben ser tenidas en cuenta porque lo que ocurre en la calle suele ser el reflejo de lo que se vive "puertas adentro". Para el abogado especializado en accidentología vial, Horacio Botta Bernaus, lo que sucede es producto de "un reflejo de la cultura civil, de una sociedad. El tránsito es ni más ni menos que una caja de resonancia de lo que una sociedad está atravesando o pasando".

Finalizó Jaime del Observatorio Vial: "Desde la Cecaitra promovemos la Campaña 'Pequeñas acciones, grandes cambios', incentivando a que los conductores y peatones transiten de manera responsable, con consejos como no conducir luego de haber ingerido alcohol o utilizando el teléfono celular. Cada decisión que tomemos estando en la calle, tendrá consecuencias no sólo para nosotros sino para las demás personas".

LA CAPITAL
DE MAR DEL PLATA

Mar del Plata: 14.3 °C Min 11 / Max 17

LA CIUDAD

17 de noviembre de 2018

[f](#)
[t](#)
[v](#)

Comentarios

EN ESTA NOTA

TRÁNSITO



Los conductores y peatones en las calles, cada vez más violentos

9 de cada 10 (un 90 por ciento) se mostraron muy o algo de acuerdo. El dato surge de una encuesta realizada por la cámara que nuclea a los productores de software vial.

Es muy frecuente escuchar una discusión entre automovilistas y peatones en Mar del Plata. Las causas son variadas: un conductor hizo alguna mala maniobra, se detuvo sin avisar o un peatón cruzó sin mirar, entre otras. Así se originan los conflictos. Pero estos problemas diarios, ¿son más violentos que años atrás? ¿Por qué se generan?

Para conocer la opinión de los conductores, que son protagonistas, o testigos de estas situaciones, la Cecaitra (cámara que nuclea a los productores de software vial en la Argentina) realizó un sondeo en hogares de Mar del Plata. La primera consulta fue si estaba o no de acuerdo con la idea de que "los conflictos viales entre conductores de automóviles son cada vez más violentos".

Así, 9 de cada 10 (un 90 por ciento) se mostraron muy o algo de acuerdo.

Si se tiene en cuenta el sexo de los encuestados se nota una leve diferencia, ya que el 94 por ciento de las mujeres y un 89 por ciento de los hombres se mostraron de acuerdo con que se nota más violencia en este tipo de problemas en la calle.

Entre las distintas edades de los sondeados no se encontraron diferencias. Tanto los adultos de 16 a 29 años como los mayores de 65 dijeron estar muy o algo de acuerdo en un 90 por ciento. En el resto de las edades el porcentaje no varió

0223 MUNICIPALES VS ARROYO FEMICIDIO EN EL BOSQUE CONECTARSE

A partir del 1º de diciembre comienza a funcionar el sistema de fotomultas en Mar del Plata

Por Redacción
0223
11 de noviembre
14:30HS 12/26

Desde ese día se cobrarán las sumas que se establezcan para cada infracción. Hasta el momento sólo se realizan constataciones y notificaciones a manera de prueba del circuito.



- 1 A partir del día 1º de diciembre comenzará a funcionar de manera definitiva en el ST2 Sistema de Fotomultas en Mar del Plata.
- 2 De esa forma, las infracciones que sean registradas por el circuito de cinemómetros y radares semafóricos comenzarán a cobrarse a los conductores que las generen.
- 3 Aunque desde el primer día del mes de octubre el sistema se puso en marcha, sólo fue a modo de prueba, y así seguirá hasta el día 30 de noviembre.
- 4 En cuanto a este proceso evaluatorio, desde la Subsecretaría de Transporte y Tránsito señalaron que se están realizando constataciones y notificaciones a manera de prueba desde que las mismas son detectadas por el radar hasta que llegan al domicilio del infractor.

Te puede interesar...



Más estas, tienen un apartadillo por parte de Tribuna, pero no están acompañadas de una multa monetaria, dicen y aclaran: "Sólo por única vez".

A partir de diciembre, se empezarán a realizar las fotomultas, con las sumas que se estipulan en cada caso y la correspondiente documentación probatoria.



Más lectos Más comentarios

- 1 Alerta meteorológico por tormentas intensas
- 2 Abrió la puerta de un salto y ocasionó graves lesiones a un ciclista: esta es terapia intensiva
- 3 Nueva alerta meteorológico por tormentas y vientos intensos para Mar del Plata
- 4 El cuento de nunca acabar: estadados por una muebleta afirman que volvieran "al punto de partida"
- 5 Paratista municipal: Mourelle advirtió que si siguen las medidas de fuerza, peligro el pago de salarios en enero

0223.com– 10/11/18

A partir del 1º de diciembre comienza a funcionar el sistema de fotomultas en Mar del Plata

Desde ese día se cobrarán las sumas que se establezcan para cada infracción. Hasta el momento sólo se realizan constataciones y notificaciones a manera de prueba del circuito.

A partir del día 1º de diciembre comenzará a funcionar de manera definitiva en el Sistema de Fotomultas en Mar del Plata.

De esa forma, las infracciones que sean registradas por el circuito de cinemómetros y radares semafóricos comenzarán a cobrarse a los conductores que las generen.

Aunque desde el primer día del mes de octubre el sistema se puso en marcha, sólo fue a modo de prueba, y así seguirá hasta el día 30 de noviembre.

En cuanto a este proceso evaluatorio, desde la Subsecretaría de Transporte y Tránsito explicaron que "se están realizando constataciones y notificaciones a manera de prueba desde que las mismas son detectadas por el radar hasta que llegan al domicilio del infractor".

de una multa monetaria", dijeron y aclararon: "Sólo por única vez".

A partir de diciembre, "se empezarán a realizar las fotomultas, con las sumas que se estipulen en cada caso y la correspondiente documentación probatoria".

Ubicación de los cinemómetros que controlan velocidad

Félix U. Camet 1800 (en ambos sentidos)

Constitución 6400 (en ambos sentidos)

Avenida de Los Trabajadores 2600 (ascendente)

Avenida de los Trabajadores 4950 (descendente)

Boulevard Patricio Peralta Ramos 6430 (en ambos sentidos)

Ubicación de los radares semafóricos que evalúan cruce en rojo y senda peatonal

Juan B. Justo y Chile (ascendente)

Arturo Alió y Moreno (en ambos sentidos)

Independencia y Ayacucho (descendente)

Avenida Luro e Hipólito Yrigoyen (descendente)

Boulevard Patricio Peralta Ramos, Base Naval (en ambos sentidos)

QUÉ DIGITAL – 10/11/18

Fotomultas: desde diciembre funcionarán los radares fijos

Así lo anunció el gobierno y explicó que por ahora se realizan constataciones y notificaciones a manera de prueba del circuito desde que las faltas son detectadas por el radar hasta que llegan al domicilio del infractor.

En el marco del proceso de implementación del sistema de fotomultas en el Partido de General Pueyrredon, el Municipio anunció que el 1º de diciembre entrarán en funcionamiento los radares fijos y a partir de ese momento comenzarán a labrarse las fotomultas, con las sumas que se estipulen en cada caso y la correspondiente documentación probatoria.

En ese sentido, puntualizaron desde la Comuna, desde el 1º de octubre y hasta el 30 de noviembre se realizan constataciones y notificaciones a manera de prueba del circuito de fotomultas: desde que las infracciones son detectadas por el radar hasta que llegan al domicilio del infractor. De todas formas, aclararon, estas actas, tendrán un apercibimiento por parte del Tribunal y no irán acompañadas de una multa monetaria, sólo por única vez.

Al respecto, y en el marco de las reuniones que mantiene la comisión mixta de seguimiento del convenio de fotomultas -compuesta por concejales e integrantes del Ejecutivo-se explicó que el 30 de septiembre terminaron las mediciones de prueba, los ajustes y el calibrado de los equipos homologados que se utilizarán para la medición de las distintas infracciones.

Y en ese sentido, tras este período de prueba que culminará el 30 de noviembre, el Municipio confirmó que desde el 1º de diciembre se comenzarán a realizar las fotomultas, con las sumas que se estipulen en cada caso y la correspondiente documentación probatoria. En ese contexto, los concejales y funcionarios definieron los lugares de ubicación de los cinemómetros -controlan la velocidad- y los radares semafóricos (controlan los cruces en rojo y en la senda peatonal) para esta primera etapa.

QUÉ
periodismo
en la calle

CONTACTO
LA REDACCIÓN

LUNES 11
DICIEMBRE DE 2018

MAR DEL PLATA

SOCIEDAD POLICIALES POLITICA DEPORTES MULTIMEDIA CULTURA INFORMES

buscar

Fotomultas: desde diciembre funcionarán los radares fijos

Así lo anunció el gobierno y explicó que por ahora se realizan constataciones y notificaciones a manera de prueba del circuito desde que las faltas son detectadas por el radar hasta que llegan al domicilio del infractor.

Compartir: 11/12/2018

Uno de los dispositivos a cargo del control y las infracciones (Foto: Ilustrativa / QUÉ Digital)

En el marco del proceso de implementación del sistema de fotomultas en el Partido de General Pueyrredon, el Municipio anunció que el 1º de diciembre entrarán en funcionamiento los radares fijos y a partir de ese momento comenzarán a labrarse las fotomultas, con las sumas que se estipulen en cada caso y la correspondiente documentación probatoria.

En ese sentido, puntualizaron desde la Comuna, desde el 1º de octubre y hasta el 30 de noviembre se realizan constataciones y notificaciones a manera de prueba del circuito de fotomultas: desde que las infracciones son detectadas por el radar hasta que llegan al domicilio del infractor. De todas formas, aclararon, estas actas, tendrán un apercibimiento por parte del Tribunal y no irán acompañadas de una multa monetaria, sólo por única vez.

Al respecto, y en el marco de las reuniones que mantiene la comisión mixta de seguimiento del convenio de fotomultas -compuesta por concejales e integrantes del Ejecutivo-se explicó que el 30 de septiembre terminaron las mediciones de prueba, los ajustes y el calibrado de los equipos homologados que se utilizarán para la medición de las distintas infracciones.

Y en ese sentido, tras este período de prueba que culminará el 30 de noviembre, el Municipio confirmó que desde el 1º de diciembre se comenzarán a realizar las fotomultas, con las sumas que se estipulen en cada caso y la correspondiente documentación probatoria. En ese contexto, los concejales y funcionarios definieron los lugares de ubicación de los cinemómetros -controlan la velocidad- y los radares semafóricos (controlan los cruces en rojo y en la senda peatonal) para esta primera etapa.

LAS MÁS VISTAS

- 1 Rige un alerta meteorológico por lluvias y tormentas interinas
- 2 "Verano Plenera": qué escritores presentarán libros y de qué tratar
- 3 Una feria de artesanías alchi y toba para hacer regalos diferentes
- 4 "Tropito" Debalco tuvo su merecido partido despedida
- 5 En la calle Olacostri la Navidad está más cerca: inauguran el pases



RADIO CIUDAD– 13/11/18

Facundo Jaime Sobre el estacionamiento en doble fila

“La problemática vial tiene muchas aristas. Y sin dudas el tema de la doble fila es de vital importancia, dado a que es una problemática actual. Hoy se da por las características de sectores comerciales ya que se colocan escuelas en los mismos sectores.

Hay padres que eligen tomar distancia, salir un ratito antes, y estacionar a una distancia del colegio para no generar este caos.

Estacionar en doble fila es una infracción, estacionar en una ochava, en un garaje o en doble fila sin importar la causa. La infracción de estacionar en doble fila, será evaluada de igual manera si estoy esperando a que un niño suba o baje del vehículo para entrar al colegio o si lo hago para descargar algo.

Desde el Observatorio Vial realizó un estudio que es netamente informativo. Las soluciones pueden ser variadas. Toda problemática vial tiene que ser encarada a largo plazo.

Seguramente todos los porteños queremos que haya una ley que prohíba estas cuestiones y que sean penados con más rigurosidad, pero esto en la vida real, es muy difícil hacerlo con la temática vial. Generalmente lo que se realiza es un plan a largo plazo, que pueda ir solucionando paulatinamente.

Parcialmente podría ser una solución señalizar en las cuadras donde hay colegios. Así el conductor podrá elegir si circula o no por ese lugar y así liberar en las horas pico esa zona.

El aumento del parque automotor también influye. En Buenos Aires ha crecido de manera hasta un tanto desproporcionada. Es uno de los ingredientes para que el estacionamiento en doble fila, sea más o menos traumático”.

(Sobre si los conductores prefieren pagar una multa que un garaje)

“Si los conductores hacen ese análisis, es una conducta que preocupa. Antes de analizar si conviene monetariamente o no, deberían analizar qué impacto puede tener en la seguridad vial”.

(Sobre si habría que incentivar el uso de transporte público)

“Sin dudas hoy es uno de los medios para tratar de desalentar la utilización de vehículo en zonas muy transitadas y horarios complicados. Al disminuir el parque automotor haría que el impacto en la vida real, cuando se estacionan en doble fila, no fuese el mismo”.

(Testimonios de conductores)

“Me quiero quedar con el testimonio que hablaba de sentir empatía. Desde el Observatorio decimos que es uno de los principales factores de modificación de conducta. Él decía que molestaba al otro. Y, si bien esta no es la causa fundamental, es un inicio, porque al “tamizar” su decisión por verse reflejado en el otro, eso hace que con el correr del tiempo se avance y se pueda generar un cambio palpable en los conductores”.

La Ciudad de Buenos Aires ha adoptado en los últimos 8 o 10 un plan integral de seguridad vial, tomando como ejemplo a grandes ciudades como San Pablo o Río. Tiene un plan a largo plazo y estaría finalizando una segunda etapa en la metamorfosis para llegar a ser una ciudad segura en cuanto a la seguridad vial”.




“Wake Up” con Mauro Federico- FM DELTA- – 15/11/18

Facundo Jaime – entrevista datos Observatorio Vial

(Sobre el estudio realizado por el Observatorio Vial acerca del estacionamiento en doble fila”)

“El estudio arrojó datos más que interesantes, en cuanto a la tolerancia, al qué hacer, cómo reaccionar. Son datos muy ricos para analizar esta problemática tan actual y tan presente en el diario de todos los porteños y argentinos.

Las cifras arrojan que hay un 52% de personas que toleran la conducta. Si bien no están de acuerdo y entienden que es una conducta sancionada por las leyes de tránsito, la toleran considerando que es una falta menor, que es una cuestión que tiene que ver con la gran cantidad de vehículos que circulan permanentemente.

Frente a esto, hay 45% de las personas que no toleran que la gente estacione en doble fila y consideran que deberían endurecerse las penas. Y que debería controlarse más aún para que esto se erradique, mediante la herramienta sancionatoria.

Hay un porcentaje que es mucho más inferior pero que es preocupante. Es un 3,8% de personas que no solo que no lo toleran, sino que se bajan del auto para increpar y realizan algún insulto o acción violenta”.

(Sobre si la sanción sirve)

“Nosotros nos referimos a la herramienta punitiva o sancionatoria como una pata más en todas las herramientas que tiene un legislador y que tiene la sociedad para generar cambios al nivel de la seguridad vial. La sanción por sí sola no es suficiente. La vía es la educación, es tratar de pequeños distintos cambios que generen verse reflejado en el otro, actos de concientización. Antes de sancionar hay que generar un buen contexto. Si uno solo sanciona, la mayoría de las personas no van a corregir su conducta. Se genera un escenario más complejo y la problemática va a seguir existiendo. Si se toma desde un ángulo más educativo, como ir y repartir folletería a los colegios, explicarle a la gente que lo que está haciendo no está bien, y está penado por la ley. Es un primer aviso”.



Milenium en “Claro y Sencillo” con Charly Fernández– 20/11/18
Facundo Jaime – entrevista datos Observatorio Vial

(Sobre el estudio del Observatorio acerca del estacionamiento en doble fila)

“El 52% de los encuestados expresaron que no debe ser permitido ni tolerado este comportamiento. En cambio 1 de cada 4 consideró que se puede y se debe tolerar ya que es por la seguridad de los chicos. Y en contraposición de este porcentaje de personas, un 18% ha opinado que no debería permitirse porque, al revés, consideran que es peligroso para la integridad de los chicos. Y sólo un 5% dijo que se debe permitir porque es por poco tiempo y no afecta demasiado al tránsito.

En cuanto a las reacciones de los conductores, hay un dato que nos ha dejado con mucha preocupación, ya que hay un 4% de conductores que han manifestado que ante esta falta, se baja de su auto y realiza alguna acción “justiciera” contra los conductores. Eso es alarmante, causa tensión, estrés que pueden terminar en otro hecho vial. Es casi unánime que se toque bocina.

Desde la CECAITRA consideramos que es muy importante para generar cambios y conductas a largo plazo instalarlas de manera gradual. Nos sumamos a la doctrina de los familiares de víctimas de hechos viales que afirman que si se puede evitar, no es un accidente”.



delta
90.3



Delta en “El Disparador” con Ronen Szwarc– 20/11/18

Facundo Jaime – entrevista datos Observatorio Vial

“La consulta que hicimos fue cómo acostumbra reaccionar si se ve afectado por autos mal estacionados. Más de la mitad, el 55% contestó que suele esperar pacientemente. Pero 3 de cada 10 personas contestó que suele tocar bocina. Hay un porcentaje que dijo hasta llegar a la violencia física. Es un porcentaje alarmante.

La bocina aporta a sumar una tensión al volante y al final del día hace que la gente reaccione de la peor manera. Aunque el porcentaje de la gente que reacciona violentamente es muy menor, no deja de ser preocupante porque puede ser un disparador para otro accidente o situación de riesgo.

Los menores de 30 años son notoriamente más impacientes. Un 30% de esta franja etaria elige tocar bocina y no tiene ningún tipo de inconveniente con exponerlo. En cambio, sólo un 13% de la personas de más de 65 años admiten ser impacientes.

Para prevenir las problemáticas viales no suelen haber soluciones de un día para el otro, sino que es a largo plazo. Hay que construir políticas viales que lleven a generar un mejor contexto y un mejor ambiente para los conductores. El cambio de conducta vial tiene que ver con un cambio de menor a mayor, todo comienza por una pequeña acción”.

La Ciudad y La Zona

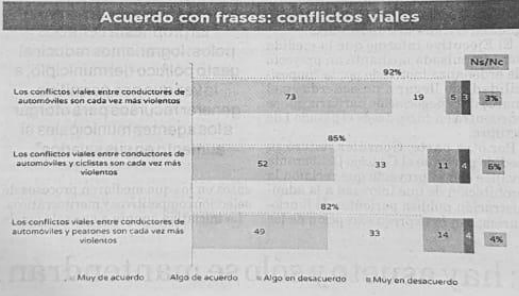


El tránsito en la ciudad, cada vez más complejo.

Para 9 de cada 10 marplatenses

Los conductores y peatones en las calles, cada vez más violentos

El dato surge de una encuesta realizada por la cámara que nuclea a los productores de software vial.



Es muy frecuente escuchar una discusión entre automovilistas y peatones en Mar del Plata. Las causas son variadas: un conductor hizo alguna mala maniobra, se detuvo sin avisar o un peatón cruzó sin mirar, entre otras. Así se originan los conflictos. Pero estos problemas diarios, ¿son más violentos que años atrás? ¿Por qué se generan?

Para conocer la opinión de los conductores, que son protagonistas, o testigos de estas situaciones, la Cecaitra (cámara que nuclea a los productores de software vial en la Argentina) realizó un sondeo en hogares de Mar del Plata. La primera consulta fue si estaba o no de acuerdo con la idea de que "los conflictos viales entre conductores de automóviles son cada vez más violentos".

Así, 9 de cada 10 (un 90 por ciento) se mostraron muy o algo de acuerdo.

Si se tiene en cuenta el sexo de los encuestados se nota una leve diferencia, ya que el 94 por ciento de las mujeres y un 89 por ciento de los hombres se mostraron de acuerdo con que se nota más violencia en este tipo de problemas en la calle.

Entre las distintas edades de los sondeados no se encontraron diferencias. Tanto los adultos de 16 a 29 años como los mayores de 65 dijeron estar muy o algo de acuerdo en un 90 por ciento. En el resto de las edades el porcentaje no varió sustancialmente.

Además, en el mismo sondeo, 9 de cada 10 consultados opinaron que también hay más violencia en los conflictos viales entre conductores y ciclistas y entre los automovilistas y peatones. "Que casi la totalidad de los conductores reconoz-

can que ven más violencia en las calles, es un dato que debe alertarnos. Conducir con tranquilidad es un factor de suma importancia para hacerlo de manera más segura. Es imprescindible que en el lugar que nos toque, ya sea como conductor, ciclista o peatón, seamos prudentes, respetemos las normas y tengamos paciencia con el resto", señaló Facundo Jaime, vocero del Observatorio Vial de la Cecaitra en comunicación con LA CAPITAL.

En la encuesta se quiso conocer también qué opinaban los conductores acerca de las causas del aumento de violencia en los conflictos viales. De esta manera, un 44 por ciento opinó que las situaciones de violencia ocurren porque un conductor quiere sacar ventaja sobre otro conductor; otro 27 por ciento, en cambio, dijo que es por la falta de respeto a las normas de tránsito; el resto escogió otros motivos.

En esta pregunta se vieron diferencias si se tiene en cuenta el nivel de estudio de los encuestados: un 35 por ciento con

niveles primarios dijo que era por la falta de respeto a las normas de tránsito, pero el porcentaje bajó al 24 por ciento entre los que tienen estudios terciarios.

Según especialistas en seguridad vial estas situaciones deben ser tenidas en cuenta porque lo que ocurre en la calle suele ser el reflejo de lo que se vive "puertas adentro". Para el abogado especializado en accidentología vial, Horacio Botta Bernaus, lo que sucede es producto de "un reflejo de la cultura civil, de una sociedad. El tránsito es ni más ni menos que una caja de resonancia de lo que una sociedad está atravesando o pasando".

Finalizó Jaime del Observatorio Vial: "Desde la Cecaitra promovemos la Campaña 'Pequeñas acciones, grandes cambios', incentivando a que los conductores y peatones transiten de manera responsable, con consejos como no conducir luego de haber ingerido alcohol o utilizando el teléfono celular. Cada decisión que tomemos estando en la calle, tendrá consecuencias no sólo para nosotros sino para las demás personas".

Encuentro de Radialistas Feministas en Mar del Plata

Con gran expectativa, el mundo de la radio local espera la realización del primer Encuentro Radialistas Feministas, que tendrá lugar en la ciudad el 17, 18 y 19 de este mes y está orientado a generar espacios de debate y reflexión sobre la profesión y la comunicación desde una perspectiva de género.

El desarrollo del evento se realizará en el Complejo Universitario de la ciudad y contará con talleres, conversatorios y proyecciones basados en la temática. En el momento, ya hay más de doscientas inscripciones de profesionales de todos los rincos del país.

También formarán parte del evento de asistentes, periodistas de América latina, como Mariana Chávez (México), Paulina de Pablo (Chile), Ana Lucía Fariña (Colombia) e impulsoras del movimiento Radialistas Feministas, el 17 de 16 a 18.

Los talleres tendrán lugar el domingo 18, de 10 a 13, y abordarán las siguientes cuestiones: el patriarcado no te deje a un lado; taller de voz y cuerpo; Pasos para la construcción de un programa feminista; Estrategias comunicacionales, narrativas estéticas feministas; Aportes de la radioactividad; Radioactivismo: de la radio a la calle.

En este encuentro nos invitamos a conversar e intercambiar experiencias de los diversos roles que tenemos las radialistas. Dialogamos y reparamos nuestras prácticas en relación a la autogestión y sustentabilidad feminista de nuestros proyectos de recuperación histórica de movimiento y el diagnóstico de estrategias colectivas, desde la organización.

Por otra parte, indicaron que el encuentro será un espacio definido "en asamblea" y no un espacio de organizaciones partidarias, empresas, o internacional, ni ningún otro tipo de institución que no sea el mismo que pudiera estar involucrado". "Por eso, apelamos a un espacio solidario de cada una de las participantes, garantizar tres días de aprendizajes colectivos, así como mucha radio feminista. Los talleres serán destinados al talleristas, alquiler de equipo de sonido para radio abierta y difusión de diversos materiales", agregaron.

Miércoles 11 de noviembre de 2018

LA CAPITAL

Página 5

La Ciudad y La Zona



Los cinemómetros advierten sobre la velocidad a la que circulan los autos. Identificarán a los autos que crucen en rojo y se ubiquen sobre la senda peatonal

A partir de diciembre comenzará a funcionar el sistema de fotomulta

Desde el primer día del mes que viene se aplicarán las sanciones económicas. La Municipalidad difundió las zonas donde estarán ubicados los cinemómetros y los radares semafóricos fijos.

Concejales y funcionarios de la comuna acordaron los puntos en donde estarán ubicados los cinemómetros y los radares semafóricos fijos (ver recuadro) y advirtieron que a partir de diciembre comenzarán a labrarse las fotomultas.

Con la presencia del Subsecretario de Transporte y Tránsito, Claudio Cambarelli, el responsable del Observatorio Vial, Marcos Basualdo; y los concejales Vial, Marcos Basualdo; y los concejales Cristina Coria, Santiago Bonifatti y Marcelo Carrara, se llevó adelante el tercer encuentro de esta Comisión mixta de Seguimiento, Monitoreo y Control de la ejecución del convenio de Fotomultas, que se conformó el 1 de octubre, según se dispone en la Ordenanza 23484, referida a este sistema de control de velocidad y semafóros en el ámbito local.

En la misma se dispuso que, como se viene haciendo desde el 1 de octubre, se realicen hasta el 30 de noviembre constataciones y notificaciones correspondientes sobre el circuito de las fotomultas, desde que las mismas son detectadas por el radar hasta que llegan al

domicilio del infractor. Estas actas, tendrán un apercibimiento por parte del Tribunal y no irán acompañadas de una multa monetaria, sólo por única vez.

Sin embargo, a partir del primer día de diciembre, se empezarán a realizar las fotomultas, con las sumas que se estipulan en cada caso y la correspondiente documentación probatoria. Asimismo, concejales y funcionarios definieron los lugares de cinemómetros y

radares semafóricos para esta primera etapa.

Vale destacar que desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) llevó adelante las mediciones de

Hasta el 30 de noviembre las actas labradas tendrán un apercibimiento por parte del Tribunal de Faltas y no irán acompañadas de una multa monetaria, sólo por única vez.

pruebas, los ajustes y calibrado de los equipos homologados que se utilizarán para la medición de las distintas fracciones a la Ley de Tránsito. Esto se da en el marco del Programa

Integral de Seguridad Vial y Movilidad Urbana Sustentable que el intendente Carlos Fernando Arroyo suscribió con la Cámara de Empresas de Control y Administración de Infraestructuras de Tránsito de la República Argentina (Cecaitra) y Universidad Tecnológica Nacional (UTN).

El objetivo es generar sentido de pertenencia, facilitar la convivencia urbana, llevar a respetar el patrimonio común, promover el respeto por los deberes y derechos de los ciudadanos y disminuir sensiblemente la accidentología urbana. La ordenanza 23.484 sancionada el 7 de diciembre por el Concejo Deliberante y fue aprobada por mayoría del cuerpo legislativo.

De este modo el gobierno quedó facultado para contratar de manera directa a la UTN, que a su vez subcontrata a Cecaitra, en un acuerdo que prevé que el 50% de lo recaudado por las multas quede en manos de la comuna, el 35% para la universidad y el 15% restante para la Provincia.

Ubicación de los cinemómetros (controlan la velocidad)

- Félix U. Camet 1800 (sentido ascendente y descendente)
- Constitución 6400 (ascendente y descendente)
- Avenida de Los Trabajadores 2600 (ascendente)
- Avenida de los Trabajadores 4950 (descendente)
- Boulevard Patricio Peralta Ramos 6430 (ascendente y descendente)

Ubicación de los radares semafóricos (cruces en rojo y senda peatonal)

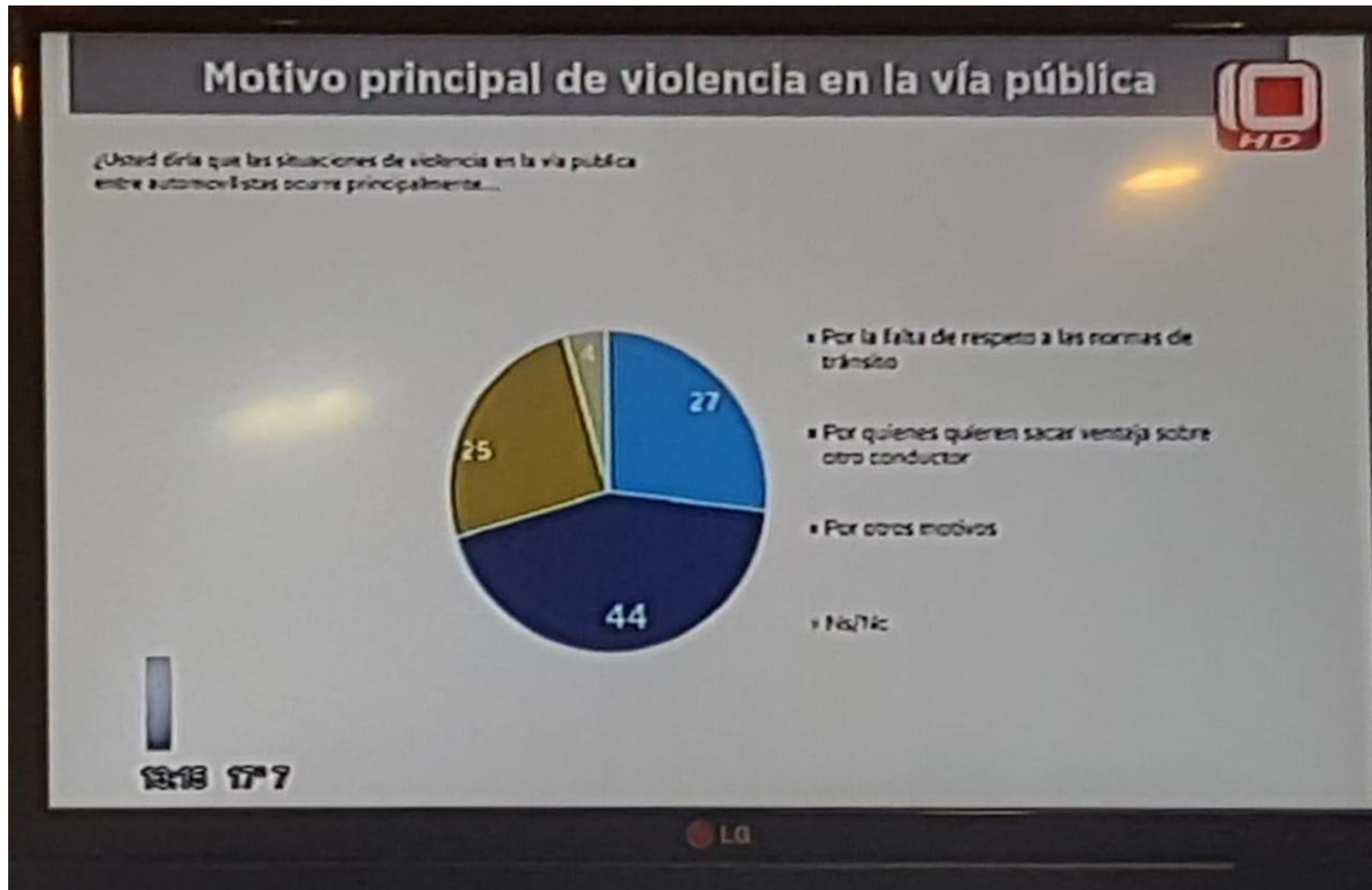
- Juan B. Justo y Chile (sentido ascendente)
- Arturo Alió Moreno (ascendente y descendente)
- Independencia y Ayacucho (descendente)
- Avenida Luro e Hipólito Yrigoyen (descendente)
- Boulevard Patricio Peralta Ramos, Base Naval (ascendente y descendente)

Cristian Joyas
 Lun. a vier. 8 a 18hs
 Sábados 8 a 13hs
Joyas en Acero Venitas a mayor y menor
 Cinturones \$17 - collares \$35
 Chelinas \$60 - Aros \$14
San Martín 3418

ESTACIONAMIENTO
 El Digital
 Atención Empresas
Cochera Mensuales \$200

PERNIL
FABRICA DE PINTURAS
 PRECIOS DE FABRICA
 EMERGENCIA LIQUIDA BLANCA

Diario La Capital de MDP -11/11/18



Informe canal 10 de MDP -11/18

INFOBAE -14/12/18

20 años de CECAITRA: la cámara de software especializado en seguridad vial

Bernardino García, presidente de la entidad, declaró que se trata de: "dos décadas de poner nuestro pensamiento y nuestro corazón para que la epidemia de accidentes de tránsito se achique"

CECAITRA, la cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial en nuestro país, celebró su aniversario número 20. El encuentro se llevó a cabo en el Salón Atlántico del hotel Hilton el día 5 de diciembre.

Allí, entre otras cosas, se premió por sus trabajo a dos periodistas especializados en temas de tránsito: Cristian Romero y Jota Leonetti. Otro de los reconocidos en el aniversario de la cámara fue Andrés Kalwill, vicepresidente de "Conduciendo a Conciencia", por el trabajo que realiza esa institución en pos de generar cambios positivos en el ámbito vial.

Cabe recordar que esta entidad surgió luego de la tragedia vial que sufrió un grupo de jóvenes al regreso de un viaje de estudios desde el Chaco a Capital Federal.

Por su parte, Bernardino García, presidente de CECAITRA, durante el encuentro declaró: "Celebramos 20 años de intervenir en las zonas más críticas del tránsito. Dos décadas de poner nuestro pensamiento y nuestro corazón para que la epidemia de accidentes de tránsito se achique, para que las vidas de miles de hombres y mujeres no se interrumpen por cuestiones absolutamente evitables".

Sobre CECAITRA

CECAITRA es una Asociación Civil que comprende a empresas proveedoras de equipos tecnológicos, software y servicios relacionados a la seguridad vial desde hace dos décadas.

Entre sus actividades se encuentra la gestión de infracciones de tránsito; la semaforización y señalización, además de la automatización para exámenes psicofísicos y el estacionamiento medido, entre otras especialidades.

En la web de CECAITRA pueden encontrarse manuales descargables de educación vial, además de distintos informes disponibles en la sección "observatorio".

La última de estas publicaciones (de octubre de este año) aborda el tema de la violencia vial y explica que "existe una muy alta percepción del aumento de la violencia en los conflictos entre los distintos usuarios viales. Un 92% de los encuestados consideró que las mayores situaciones de conflicto se desarrollan entre automovilistas, seguido de los conflictos de estos con los ciclistas (85%) , y en último término, entre conductores y peatones (82%)".

Lunes 17 de Diciembre de 2018 AMÉRICA TELESHOW TENDENCIA 8 GRANDE 8 LIBRO 8 MIX411

Últimas Noticias Deco & Design Tests y trivias Vidriera Lifestyle Salud Psicología (+) Autos Turismo Ciencia

ESPACIO NO EDITORIAL

20 años de CECAITRA: la cámara de software especializado en seguridad vial

Bernardino García, presidente de la entidad, declaró que se trata de: "dos décadas de poner nuestro pensamiento y nuestro corazón para que la epidemia de accidentes de tránsito se achique"

12 de diciembre de 2018

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Ernesto Arriaga y el presidente de CECAITRA, Bernardino García junto a Jota Leonetti y Cristian Romero
Ernesto Arriaga y el presidente de CECAITRA, Bernardino García junto a Jota Leonetti y Cristian Romero

CECAITRA, la cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial en nuestro país, celebró su aniversario número 20. El encuentro se llevó a cabo en el Salón Atlántico del hotel Hilton el día 5 de diciembre.

Allí, entre otras cosas, se premió por sus trabajo a dos periodistas especializados en temas de tránsito: Cristian Romero y Jota Leonetti.

Otro de los reconocidos en el aniversario de la cámara fue Andrés Kalwill, vicepresidente de "Conduciendo a Conciencia", por el trabajo que realiza esa institución en pos de generar cambios positivos en el ámbito vial.

Cabe recordar que esta entidad surgió luego de la tragedia vial que sufrió un grupo de jóvenes al regreso de un viaje de estudios desde el Chaco a Capital Federal.

MÁS EN PLAY TV

Un tentempié: pan de molde con queso y nueces

Con gusto brasileño, así se prepara una caipirinha

Para el viernes: lenguado con vegetales

Trekking en El Chaltén: una opción para los que buscan nuevas aventuras

TELESHOW

América se suma a Telefe y ya no usa el minuto a minuto

SECCIONES ≡

LA CAPITAL



Temas del Día Cope Argentina NewsIt Central

INFORMACIÓN GRAL

Aniversario de Cecaitra, la cámara de empresas de software vial

Se llevó a cabo la celebración del 20º Aniversario de Cecaitra, la Cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial en nuestro país.



premio. Bernardino García (segundo a la izquierda) con los galardonados.

Viernes 14 de Diciembre de 2018

Se llevó a cabo la celebración del 20º Aniversario de Cecaitra, la Cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial en nuestro país. La misma tuvo lugar el Salón Atlántico del Hotel Hilton de Buenos Aires donde se premió la labor de dos periodistas de tránsito: Cristian Romero y Jota Leonelli. A su turno se reconoció a Andrés Kalweit, vicepresidente de "Conducendo a Conciencia", por el trabajo de esa institución en pos de la conscientización vial.

Bernardino García, presidente de Cecaitra, tuvo la oportunidad dirigir unas palabras a los presentes: "Celebramos 20 años de intervenir en las zonas más críticas del tránsito. Dos décadas de poner nuestro pensamiento y nuestro corazón para que la epidemia de accidentes de tránsito se achique, para que las vidas de miles de hombres y mujeres no se interrumpan por cuestiones absolutamente evitables".

Ejemplo

"Conducendo a Conciencia", la ONG galardonada por su compromiso a favor de la seguridad vial, fue creada por familiares y amigos de las víctimas de los nuevos alumnos y una profesora del colegio Etos que perdieron la vida en nuestra provincia hace 12 años, cuando regresaban a la Capital Federal tras haber realizado una acción solidaria en una comunidad pobre del Chaco y el omnibus en que viajaban fue embestido por un camión cuyo conductor estaba borracho.

LA CAPITAL DE ROSARIO -14/12/18

P
MARIA EUGENIA VIDAL MAURICIO MACRI PRESUPUESTO PERONISMO AFTER OFFICE G20



MEDIOS

20 años de CECAITRA y premiación a periodistas de tránsito

ENTREVISTA. RAFAEL BIELSA

“No acepto un peronismo sin Cristina y tampoco uno con ella como jefa precoz”

P

Redacción

10/12/2018 19:29

La Cámara de Empresas de Software Vial (CECAITRA) celebró sus 20 años y galardonó por su labor a los periodistas de tránsito **Cristian Romero** y **Jota Leonetti**

En el marco de la celebración por los 20 años de la Cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial en nuestro país, CECAITRA, fueron premiados los periodistas de tránsito Cristian Romero de *Radio 10* y *C5N* y Jota Leonetti del sitio *Control de Tránsito*.

PRECIOS SIN CONTROL

Fracasó por un voto la sesión de Diputados contra el tarifazo

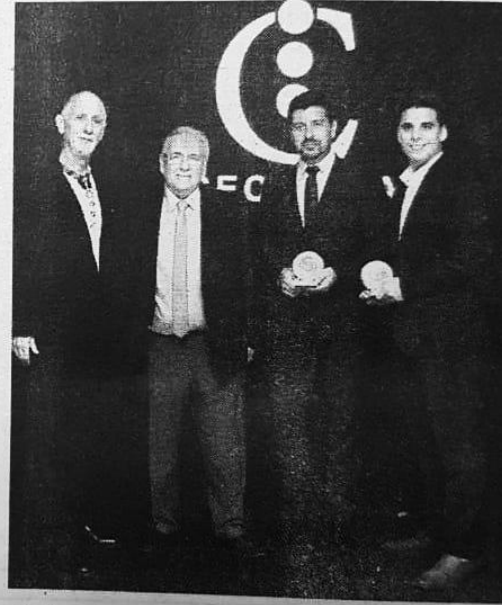
MÁS LEIDAS	RECOMENDADAS
<p style="font-size: 12px;">“No acepto un peronismo sin Cristina y tampoco uno con ella como jefa precoz”</p>	<p style="font-size: 12px;">Establishment militante</p>
<p style="font-size: 12px;">Con traje de candidato, Rossi movió primero y lanzó su plan de gobierno</p>	<p style="font-size: 12px;">El libreto de Peña para la reelección</p>

LETRA P - 12/12/18

Cecaitra festejó el aniversario

Se llevó a cabo la celebración del 20º aniversario de Cecaitra (Cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial en nuestro país). Tuvo lugar el Salón Atlántico del hotel Hilton. Allí se premió la labor de dos periodistas de tránsito: Cristian Romero y Jota Leonetti. A su turno se reconoció a Andrés Kalwill, vicepresidente de “Conduciendo a Conciencia”, por el trabajo de esa institución en pos de la concientización vial.

Bernardino García, presidente de Cecaitra, al dirigir unas palabras dijo: “Celebremos 20 años de intervenir en las zonas más críticas del tránsito. Dos décadas de poner nuestro pensamiento y nuestro corazón para que la epidemia de accidentes de tránsito se achique, para que las vidas de miles de hombres y mujeres no se interrumpan por cuestiones absolutamente evitables” ■



En la celebración se premió la labor de dos periodistas de tránsito: Cristian Romero y Jota Leonetti.

► ENTIDADES

> LA CELEBRACIÓN DE LA CÁMARA DE SOFTWARE ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD VIAL

CECAITRA: los premios por sus 20 años

CECAITRA, la cámara que agrupa a las empresas productoras de software vial en la Argentina, celebró su 20º aniversario con un encuentro en el Salón Atlántico, del Hotel Hilton. Allí, entre otras cosas, se premió por sus trabajos a dos periodistas especializados en temas de tránsito: Cristian Romero y Jota Leonetti. Además, se reconoció a Andrés Kalwill, vicepresidente de

"Conduciendo a Conciencia", por el trabajo de esa institución en pos de la concientización vial.

"Celebramos 20 años de intervenir en las zonas más críticas del tránsito. Dos décadas de poner nuestro pensamiento y nuestro corazón para que las vidas de miles de hombres y mujeres no se interrumpieran por cuestiones absolutamente evitables", dijo Bernardino García, presidente de CECAITRA.

CLARIN- 16/12/18



11º INFORME - 2018
**OBSERVATORIO DE
SEGURIDAD VIAL**

LEGISLACIÓN



Cámara de Empresas de Control y
Administración de Infracciones de Tránsito de
la República Argentina

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Un radar por cada región vial

El diputado Sergio Domínguez Yelpeo (Cambiemos) presentó un proyecto de ley para que se establezca la cantidad mínima de un radar por cada región vial. Esto se haría en base al mapa de radares de la provincia de Buenos Aires desarrollado por la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial.

Entre los fundamentos el legislador plantea que el “proyecto busca terminar con las desigualdades existentes en distintas rutas provinciales, donde en algunas se observa un importante número de radares, mientras que en otras el número es inexistente”.

“Considerando a la seguridad vial de todos los bonaerenses como un fin al cual debe apuntar la legislación, y entendiendo que la finalidad misma de los radares no es recaudatoria, ni lo debería ser, es que el Proyecto en cuestión viene a igualar situaciones entre las distintas Regiones Viales.

Al mismo tiempo, se fomenta la atención en los vencimientos de los mismos, para lo cual ninguna zona vial quede en una desventaja comparativa respecto de otras”, expresa el texto del proyecto.

Acompañante responsable El diputado Guillermo Bardón presentó un proyecto de norma con la que busca considerar como falta grave ser acompañante (mayor de 17 años) de un conductor que “se niegue a realizar la prueba de alcoholemia o que conduzca en estado de intoxicación alcohólica, estupefacientes u otra sustancia que disminuya las condiciones psicofísicas normales”.

La edad baja a 16 años cuando el acompañante sea de un ciclomotor.

La norma sugiere modificar la Ley 13.927 y considera que “el acompañante que incurra en la conducta mencionada en el párrafo anterior será pasible de una multa equivalente al 50 % de la escala mínima y máxima que establece la reglamentación vigente para la sanción al conductor”.

El espíritu del proyecto no es responsabilizar al acompañante por una conducta ajena (la del conductor alcoholizado), sino por una conducta propia, que es la del transportado que, a sabiendas de que la persona que conduce el auto ingirió alcohol o drogas, igual se sube al vehículo, explicó el legislador de Cambiemos.

Tachas retrorreflectantes en rutas

El diputado y titular de la Comisión de Transporte, Sergio Domínguez Yelpeo, presentó un proyecto por el cual se obligaría a instalar en las rutas provinciales “tachas retrorreflectantes sobre la línea divisoria de carril en curvas verticales (esto es, aquellos lugares en donde exista una curva lo suficientemente pronunciada como para interrumpir la visibilidad antes de la cima), zonas con prohibición de sobrepaso, inicio de “Zona Urbana” y en las zonas donde la señalética determine “Fin de Banquina”.

La norma además expresa que “el Ministerio de Infraestructura elaborará un Presupuesto de Gastos y Recursos para el resguardo, preservación y mantenimiento de las tachas retrorreflectantes” y que “la Autoridad de Aplicación tendrá un plazo de 360 (trescientos sesenta) días para la ejecución de las adecuaciones que el cumplimiento de esta norma implique y la reglamentación de la misma”.

Entre los fundamentos, el legislador de Cambiemos sostiene que “se basa en la necesaria protección de la vida ciudadana, en lo que hace a su seguridad vial” y que “se enmarca dentro del objetivo de reducir la accidentología, y brindar una mayor seguridad en material vial a los habitantes del territorio bonaerense”.

Se plantea también que “en coincidencia con el plexo normativo que rige en nuestra Provincia, y velando por la salvaguarda de derechos esenciales para todos los habitantes de la misma, el Proyecto tiene en miras cumplir con el artículo 10 de la Constitución Provincial en cuanto establece que “todos los habitantes de la Provincia (...) tienen derecho perfecto de defender y de ser protegidos en su vida, libertad, reputación, seguridad.



MUCHAS GRACIAS



@cecaitra



www.cecaitra.org.ar